

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



RECIBIDO
D.G. PRESUPUESTO
10 AGO 13 15:29

PLAN ANUAL OPERATIVO 2011

RECURSOS FINANCIEROS \$36,811,375.00

DR. RAFAEL HERNÁN CONTRERAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2010

CONTENIDO

	PÁG.
I. PRESENTACIÓN.....	1
II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO	2
III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y PRINCIPIOS Y VALORES	2
IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	5
V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES	6
VI. DEFINICIÓN DE METAS	7
ANEXOS.....	8
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	9
2. CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	15

I. PRESENTACIÓN

Atendiendo a la normativa nacional, que requiere la elaboración y presentación del Proyecto de Presupuesto y Plan Anual Operativo Institucional, se presenta el documento respectivo que contiene los compromisos de la Corte de Cuentas de la República, en materia de fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, en armonía con el marco legal, técnico y administrativo vigente, coadyuvando con ello al desarrollo en la calidad de vida de la población salvadoreña.

La proyección de la labor del Ente Fiscalizador, se orientará a la ejecución de un control más oportuno de los recursos del Estado, específicamente sobre los ingresos y egresos de las entidades ha ser auditadas, así como mejorar, sistemática e integralmente, la oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en el marco del respeto al debido proceso para una pronta y cumplida justicia.

En el contexto de la Modernización Institucional y del sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, se continuarán los esfuerzos y las acciones para apoyar de manera eficiente y efectiva los procesos fundamentales de trabajo de la Corte; así mismo se proseguirá impulsando políticas y estrategias para la fiscalización, transparencia y rendición de cuentas de los organismos e instituciones miembros del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) a través de la operatividad de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional (CFR-SICA).

El desarrollo del Plan de Trabajo y Presupuesto Institucional 2011, requerirá contar con la mística de trabajo de los servidores de la Corte, así como del continuo apoyo y responsabilidad de los mismos en la consecución de los productos y servicios definidos en función de las atribuciones, objetivos, prioridades y expectativas institucionales.

II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO

La formulación del Plan se rige en un marco legal y técnico conformado por un conjunto de instrumentos que se enuncian a continuación:

- 1) Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus Reformas.
- 2) Reglamento Orgánico Funcional y sus Reformas.
- 3) Sistema de Planificación Institucional.
- 4) Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto.
- 5) Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2011.
- 6) Políticas Internas de Auditoría Gubernamental.
- 7) Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- 8) Normas de Auditoría Gubernamental.
- 9) Manual de Auditoría Gubernamental.
- 10) Manual de Calidad.
- 11) Manual para la Administración de Riesgos.
- 12) Política Presupuestaria 2011, emitida por el Ramo de Hacienda.

III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES

La gestión institucional, prevista para el ejercicio fiscal 2011, se circunscribirá al Pensamiento Estratégico de la Corte de Cuentas de la República.

MISIÓN

Somos el Organismo Superior de Control del Estado, responsable de pronunciarse profesional y éticamente sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión pública, coadyuvando al desarrollo del Estado para mejorar el nivel de vida de los salvadoreños.

VISIÓN

La Corte de Cuentas de la República, se consolidará como Organismo moderno, líder en control gubernamental, en virtud de parámetros de oportunidad, efectividad y rentabilidad social, generando servicios con estándares de calidad mundial.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.

PRINCIPIOS Y VALORES

La Corte de Cuentas de la República inspira su gestión bajo los siguientes principios y valores:

INTEGRIDAD: Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rigen la actuación del Ente Fiscalizador.

LEALTAD: Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.

RESPONSABILIDAD: La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad

SOLIDARIDAD: Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.

APERTURA SOCIAL: Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que los diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor, a efecto de fortalecerla continuamente.

TRANSPARENCIA: La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.

MÍSTICA: Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.

AUSTERIDAD: Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A) GENERAL

Ejercer la fiscalización sobre los ingresos, egresos y demás recursos del Estado, coadyuvando a la transparencia y potenciando mejores resultados en la administración pública; así como desarrollar acciones de fortalecimiento al Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, función jurisdiccional, combate contra la corrupción y gestión institucional de la calidad.

B) ESPECÍFICOS

1. Fortalecer el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, para lograr mayor efectividad en el control gubernamental.
2. Promover y facilitar la participación ciudadana orientada al combate contra la corrupción, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.
3. Fortalecer el proceso jurisdiccional, en forma sistemática e integral, en el marco de una pronta y cumplida justicia.
4. Fortalecer la gestión de la calidad, a través de la mejora continua de los procesos institucionales.
5. Incrementar las capacidades y competencias del recurso humano, mediante su capacitación sistemática.

6. Mejorar los tiempos de respuesta de los procesos de soporte y administrativos, en apoyo a la función de fiscalización, bajo parámetros de economía, racionalidad, oportunidad, calidad y transparencia.
7. Coordinar la implementación de estrategias, políticas, normativas y procedimientos para la fiscalización de las Entidades y Organismos miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como supervisar la administración de los recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del SICA.

V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES

POLÍTICAS

1. La apertura al cambio, el trabajo en equipo, la creatividad e innovación serán pautas observables en todos los procesos institucionales.
2. Mejorar la cobertura y oportunidad de las acciones de control será una premisa permanente.
3. La austeridad, eficiencia y eficacia serán parámetros de observancia en el desarrollo de las actividades de apoyo a la fiscalización.
4. Los proyectos orientados a modernizar, desarrollar y fortalecer a la Institución estarán en armonía con la misión, visión, objetivos y política de calidad.
5. El desarrollo del talento humano y la mejora del ambiente laboral, responderá a las necesidades y condiciones requeridas en los puestos de trabajo.

6. Se harán esfuerzos y acciones permanentes orientados a desempeñar un rol más proactivo y propositivo en el marco de la integración centroamericana.

PRIORIDADES

La Corte asignará sus recursos así:

1. En la fiscalización de la Hacienda Pública y de la ejecución del Presupuesto.
2. En el proceso de Juicio de Cuentas en Primera y Segunda Instancia.
3. En el desarrollo sistemático e integral del recurso humano en función de la efectividad institucional.
4. En el fortalecimiento y modernización institucional, así como en sostenimiento de la gestión de la calidad.

VI. DEFINICIÓN DE METAS

Para concretizar los objetivos y expectativas institucionales, se han establecido metas y definido estrategias que orientarán el quehacer del Ente Fiscalizador, observando en su formulación y cuantificación la coherencia, pertinencia y racionalización que demanda el marco normativo, legal y técnico bajo el que actúa constitucionalmente esta Corte de Cuentas; en las matrices anexas, se presenta la gestión consolidada, por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo.


DR. RAFAEL HERNÁN CONTRERAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



ANEXOS

ANEXO 1

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$14,382,740.00

SITUACIÓN ACTUAL: Las acciones de apoyo, seguimiento y capacitación continua están impulsando niveles de mejoría en el gerenciamiento, cultura de planificación, sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y rendición de cuentas, con la finalidad de renovar las capacidades para dar respuesta a las demandas internas y externas. En ese sentido, fue y continúa siendo de vital importancia el apoyo brindado por la Dirección Superior para el desarrollo y ejecución de novedosos programas y proyectos para el crecimiento de las competencias técnicas y profesionales del recurso humano, así como las modificaciones estructurales y de funcionamiento, orientados a acelerar los tiempos de respuesta y coordinación de equipos de trabajo en requerimientos de interés institucional.

OBJETIVO: Direccional en forma integral la gestión institucional e incrementar la efectividad de los procesos operativos, para coadyuvar a la fiscalización, mediante la ejecución de políticas, estrategias y proyectos orientados a mejorar las competencias, desempeño y productividad del recurso humano, optimizar el uso de los recursos institucionales y fortalecer la gestión de la calidad.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: Los recursos se asignarán atendiendo la importancia de los proyectos orientados a modernizar, desarrollar y fortalecer la Institución, en armonía con la misión, visión, objetivos y política de calidad.

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

A1) LÍNEA DE TRABAJO 01-01 DIRECCIÓN SUPERIOR

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$200,550.00

Programación de Metas para el Período 2011
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-01 DIRECCION SUPERIOR

OBJETIVO: Direccionar en forma integral la operatividad institucional, a través del fortalecimiento de líneas de acción que orienten la actuación hacia el cumplimiento de las metas, objetivos, prioridades y funciones para realizar la fiscalización al Estado; así como, continuar con el desarrollo del marco normativo y operativo de la fiscalización en la región centroamericana, aprovechando el intercambio y oportunidades de cooperación técnica y financiera.

1) Dirección Superior			PROPOSITO: Fortalecer la administración transparente y efectiva de los recursos públicos por medio de la gestión fiscalizadora que ejecuta la Corte de Cuentas, dentro del marco de sus atribuciones constitucionales, así como impulsar el desarrollo y aplicabilidad de la normativa necesaria para el ejercicio del control externo en el contexto de la integración centroamericana.				
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Analizar, evaluar y aprobar políticas, planes y programas en coherencia con el logro efectivo de los objetivos, prioridades y expectativas institucionales.	Gestión	100%				
2	Promover el fortalecimiento de la normativa, de carácter jurídico y técnico que regula el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.	Gestión	100%				
3	Dictar políticas, normas y procedimientos de control y fiscalización que coadyuven al fortalecimiento de la transparencia en el uso de los fondos públicos otorgados a organismos dentro del marco de la integración regional.	Gestión	100%				

A. UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

A2) LÍNEA DE TRABAJO 01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$14,182,190.00

Programación de Metas para el Período 2011
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Incrementar la efectividad de los procesos administrativos y de soporte que coadyuvan a la función fiscalizadora, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientados a la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, así como al sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora de la red de procesos institucionales.

2) Administración General		PROPOSITO: Desarrollar permanentemente de manera oportuna y ágil, los diferentes procesos administrativos de apoyo y soporte, bajo estándares de calidad, que permitan a las diferentes Unidades Organizativas de la Corte de Cuentas, satisfacer sus necesidades, coadyuvando con ello al cumplimiento de sus objetivos y metas.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Ejecutar acciones estratégicas y operativas que fortalezcan el Sistema de Comunicación e Información Institucional, así como la proyección de la imagen de la Corte de Cuentas a nivel nacional e internacional.	Gestión	100%				
2	Ejecutar acciones de control interno a todos los programas, planes y actividades de la Corte de Cuentas, conforme a la normativa institucional aplicable.	Gestión	100%				
3	Diligenciar de forma ágil, oportuna y confidencial la denuncia ciudadana responsable.	Gestión	100%				
4	Desarrollar acciones y propuestas que coadyuven en el direccionamiento institucional, a través de la asesoría legal y técnica en la toma de decisiones.	Gestión	100%				
5	Realizar acciones y actividades orientadas al manejo adecuado de los recursos e insumos institucionales para coadyuvar a la preservación del medio ambiente.	Gestión	100%				
6	Coordinar bajo parámetros de eficiencia y efectividad la gestión administrativa, con el propósito de coadyuvar al proceso de modernización institucional y mejoramiento continuo.	Gestión	100%				
7	Desarrollar el ciclo administrativo financiero que permita el uso racional y oportuno de los recursos asignados.	Gestión	100%				
8	Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de asesoría y asistencia jurídica, en el marco de la normativa legal y técnica vigente.	Gestión	100%				

Programación de Metas para el Período 2011
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Incrementar la efectividad de los procesos administrativos y de soporte que coadyuvan a la función fiscalizadora, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientados a la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, así como al sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora de la red de procesos institucionales.

2) Administración General		PROPOSITO: Desarrollar permanentemente de manera oportuna y ágil, los diferentes procesos administrativos de apoyo y soporte, bajo estándares de calidad, que permitan a las diferentes Unidades Organizativas de la Corte de Cuentas, satisfacer sus necesidades, coadyuvando con ello al cumplimiento de sus objetivos y metas.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9	Desarrollar el proceso de adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios requeridos por la Institución, en forma transparente, oportuna, eficiente y bajo parámetros de calidad.	Gestión	100%				
10	Administrar con eficiencia y eficacia el talento humano, velando por el adecuado cumplimiento de sus funciones, seguridad y salud ocupacional, a efecto de tener recursos motivados que impulsen la mejora de la productividad institucional.	Gestión	100%				
11	Administrar la planificación, promover el desarrollo institucional, así como mejorar la efectividad de los procesos de trabajo, bajo un enfoque integral, dinámico y con estándares de calidad.	Gestión	100%				
12	Apoyar la labor de las diferentes dependencias del Ente Fiscalizador, proveyéndoles con oportunidad, calidad y eficiencia, los servicios e insumos necesarios para su normal funcionamiento.	Gestión	100%				
13	Dinamizar los procesos de trabajo fortaleciendo la estructura tecnológica y los sistemas informáticos institucionales, satisfaciendo adecuadamente los requerimientos operativos y administrativos.	Gestión	100%				
14	Fortalecer los conocimientos y competencias del recurso humano y mejorar sus habilidades y destrezas, mediante una continua y sistemática capacitación.	Gestión	100%				
15	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados por la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				

ANEXO 2

B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02

CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$22,428,635.00

SITUACIÓN ACTUAL: Se ha generado mayor presencia en la fiscalización de los diversos aspectos concernientes a la administración transparente, efectiva y proba de las Entidades del Sector Público, así como a la atención oportuna de la denuncia ciudadana responsable. En ese sentido se ha procurado incrementar la profesionalización de los servidores que ejecutan las acciones inherentes a los procesos de Auditoría y Juicio de Cuentas en Primera y Segunda Instancia, mediante inducciones formativas, constantes y dinámicas, incluyendo la dotación de recursos informáticos y una mayor coordinación de actividades con las unidades administrativas y de apoyo; así mismo en la etapa jurisdiccional, se está ajustando los procesos y organización para la implementación de la oralidad como medio de prueba en los Juicios de Cuentas respectivos.

OBJETIVO: Ejercer la fiscalización, en forma más oportuna sobre los ingresos, egresos y en los demás recursos del Estado, coadyuvando a la vez a mejorar la eficiencia y transparencia en las entidades gubernamentales; así como, mejorar la oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: La orientación de los recursos se realizará en forma equitativa y bajo parámetros de eficacia, eficiencia y efectividad, procurando obtener mayor cobertura y oportunidad en las acciones de control y en los correspondientes juicios de cuentas.

B. UNIDAD PRESUPUESTARIA 02

CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

B1) LÍNEA DE TRABAJO 02-01 AUDITORÍA

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$17,690,400.00

Programación de Metas para el Período 2011
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-01 AUDITORIA

OBJETIVO: Ejercer la fiscalización, en forma más oportuna sobre los ingresos, egresos y los demás recursos del Estado, coadyuvando a la vez a mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión gubernamental.

1) Auditoria		PROPOSITO: Fiscalizar la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Coordinar la gestión de control y fiscalización ejercida por las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales.	Gestión	100%				
2	Realizar Auditorías a Entidades del Sector Público.	Informe	554	111	161	125	157
3	Atender las denuncias ciudadanas interpuestas, así como otros requerimientos internos y externos concernientes a la labor de fiscalización, a través de la realización de acciones de control.	Gestión	100%				
4	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados por la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				

B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02

CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

B2) LÍNEA DE TRABAJO 02-02 JUICIO DE CUENTAS

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$4,738,235.00

Programación de Metas para el Periodo 2011
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-02 JUICIO DE CUENTAS
OBJETIVO: Mejorar, sistemática e integralmente, la calidad y oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

2) Control Jurisdiccional		PROPOSITO: Ejecutar la Función Jurisdiccional, con estricto apego a la legalidad, imparcialidad y prontitud en la aplicación de justicia.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Sustanciar y resolver sobre las responsabilidades patrimoniales y administrativas en el juicio de cuentas.	Sentencia	400	97	101	101	101
2	Sustanciar y resolver los Recursos de Revisión y Apelación.	Proyecto de Sentencia	213	54	53	53	53
3	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados por la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				